FISCALÍA

DFGN

Bogotá D.C., 19 OCT. 2017

Confidencial y Reservado

Doctor
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Despacho.-

ASUNTO: SUJECIÓN AL ORDEN LEGAL DE LOS DESMOVILIZADOS

Señor Presidente:

En desarrollo de la función especial atribuida al Fiscal General de la Nación por el artículo 251 -numeral 6°- de la Constitución Política y con el carácter reservado propio de la naturaleza de las investigaciones judiciales a cargo de este Despacho, es mi deber compartir con el señor Presidente algunos elementos materiales probatorios recaudados por la Fiscalía que comprometerían el deber de "no repetición" que obliga a los señores desmovilizados de las FARC, sobre las cuales he tenido oportunidad de dialogar con Usted durante las últimas semanas.

Se trata de información, interceptaciones y otras evidencias que comprobarían la continuidad en la actividad de narcotráfico y otros delitos, por parte de ex integrantes de las FARC, con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz, la connivencia de algunos de éstos con miembros de las disidencias que operan en el sur del país e, inclusive, la inclusión fraudulenta de personas en las listas de desmovilizados de esa organización subversiva.

Teniendo en consideración las graves implicaciones que hechos de esta naturaleza traen consigo para la convivencia social y el logro de una paz estable y duradera, pongo en su conocimiento estos hechos, sin perjuicio de las actuaciones que le corresponde adelantar a la Fiscalía General de la Nación en cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales y legales, en el bien entendido de que esta información le permitirá al señor Presidente contar con elementos de juicio suficientes para reconducir la etapa de post-conflicto y preservar, como Jefe de Estado, el orden público de la Nación.

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C PISO 5, BOGOTÁ, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT 2003-2004 FAX 2023
www.fiscalia.gov.co

Bien entendemos que la tarea de velar por el sometimiento al orden jurídico, por parte de los antiguos combatientes de las FARC, es un propósito que debe comprometer a todas las autoridades de la República.

1. ACTIVIDADES DE NARCOTRÁFICO

A continuación se relacionan investigaciones que adelanta la Fiscalía General de la Nación en las que se advertiría que algunos desmovilizados de las FARC-EP, a pesar de gozar de los beneficios de la transición, continuarían adelantando actividades vinculadas al narcotráfico y delitos conexos:

1.1. Rodrigo Cadete - relación con Gentil Duarte. Actividades de narcotráfico y deserción coordinada con el Secretariado

En el marco de la noticia criminal 410016000584201700052 se investigan las conductas delictivas de "Gentil Duarte" cabecilla de las disidencias FARC en Vichada, Meta y Caquetá.

Dentro de esta investigación, producto del análisis técnico, se evidencia según informes de policía judicial Nos. 11-197913 y 11-203589 de fechas 4 y 28 de septiembre de 2017, respectivamente, que un hombre mayor de edad, a quienes identifican los interlocutores con el alias de "Édgar" y quien se ubica en zona rural del municipio de Paujil (Caquetá), hace coordinaciones para el tráfico de estupefacientes con miembros de las FARC, tanto disidentes como desmovilizados, a la espera de beneficios.

Esta actividad de integrantes de las FARC que se encuentran tanto en el proceso de paz como por fuera del mismo, según la información obrante, estaría ligada al narcotráfico. Para tal efecto contactan a quienes en otrora fungieron como cabecillas de las estructuras de FARC (en audios se menciona a la "Gorda", la "Negra" y "Joselo", todos cabecillas hombres, llamados así en lenguaje simulado).

Una de las líneas de investigación que adelanta la Fiscalía en este proceso tiene que ver con la hipótesis según la cual la salida del proceso de paz de alias "Rodrigo Cadete", fue un hecho previamente planeado, convenido y organizado por las disidencias de las FARC y presuntamente conocido y promovido por quienes hacen parte del proceso de paz (es el caso de Deiman Viveros Rodallega).

Actualmente se adelantan actividades probatorias por parte de la Fiscalía, en coordinación con el Ejército y la policía judicial, dirigidas a establecer con certeza el motivo por el cual alias "Rodrigo Cadete" desertó del proceso y, en particular, si recibió de sus superiores la orden de separarse de él y retomar como mando de disidencias, posiblemente en el

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C PISO 5, BOGOTÁ, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX.2023
www.fiscalia.gov.co

Departamento del Vichada, sitio en el cual existe fuerte presencia de cultivos ilícitos de hoja de coca.

1.2. Caso laboratorio municipio de Buenos Aires - Cauca (Caso 1)

El grupo DEA – SIU Cartagena de la Delegada contra la Criminalidad Organizada hizo contacto con fuente humana quien informó la existencia de un laboratorio ilegal para la fabricación de drogas ilícitas en el sector de Timba – Cauca, corregimiento del municipio de Buenos Aires, vereda el Ceral.

La fuente señala que el laboratorio clandestino es de los hermanos narcotraficantes conocidos como Fernando y Raúl Amaya. Se informa que la seguridad del laboratorio es prestada por ex militantes de las FARC-EP.

El grupo de investigación realizó labores tendientes a la ubicación del mencionado laboratorio a partir de actividades de infiltración. De acuerdo con la información obtenida se sabe que el laboratorio tiene la capacidad de fabricar 3 mil kilos de clorhidrato de cocaína para ser comercializados por el cartel de Sinaloa en México.

En la actualidad el laboratorio está presto a producir 500 kilos de clorhidrato de cocaína, para lo cual ya se encuentran los insumos químicos. Esta producción aún no ha iniciado debido a que no han comenzado a contactar a los trabajadores que, según la fuente, ascenderían a un total de 40 personas.

Es de anotar que por el lugar de ubicación del laboratorio no se ha podido acceder al mismo por varios motivos, a saber:

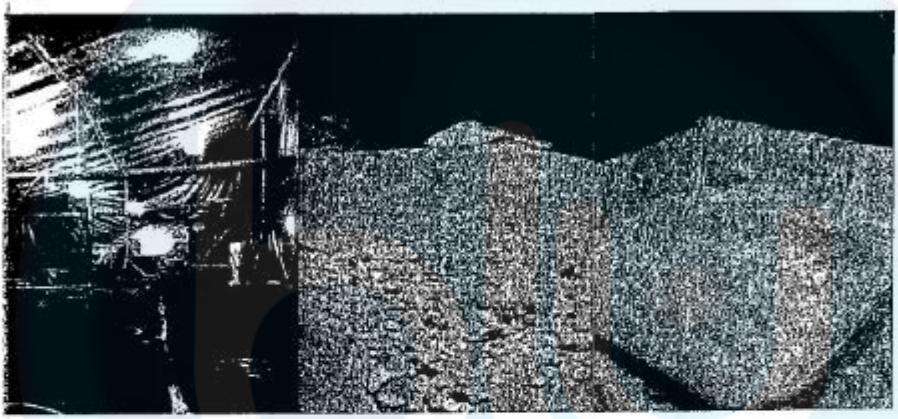
- No hay permiso para ingresar al lugar donde se encuentra el laboratorio, ya que es una de las antiguas Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN).
- Existen amenazas por parte de los moradores del sector. En virtud de esto el Ejército Nacional realizará campañas con las comunidades para socializar las labores a realizar.
- No se ha logrado obtener fotografías satelitales debido a problemas meteorológicos a lo que se suma que hay restricción de sobrevolar esa zona.
- Estamos a la espera que los narcotraficantes comiencen a contactar a las personas que producirán las sustancias ilícitas y de esta manera la fuente pueda ingresar y encender el equipo de rastreo para obtener las coordenadas exactas.

1.3. Caso laboratorio en el municipio de Buenos Aires – Cauca (Caso 2)

La Dirección contra las Organizaciones Criminales de la Fiscalía General de la Nación analiza información de fuente humana, trabajada de manera coordinada con el comando del

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C Piso 5. BOGOTÁ, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX. 2023
www.fiscalia.gov.co

Batallón Codazzi de la ciudad de Palmira, Valle del Cauca, con arreglo a la cual también en el municipio de Buenos Aires, Cauca, existiría un laboratorio con capacidad para procesar 5 mil kilos de droga, al que se encontrarían vinculados presuntamente 60 hombres que prestarían turnos para el procesamiento de estupefacientes. Varios de estos hombres, según la fuente, fueron integrantes de las FARC y se desmovilizaron. Dicho laboratorio se encontraría justamente en los campamentos de ubicación de los exguerrilleros.



La información se judicializa con la noticia criminal 760016099030201700118 por parte de la Fiscalía 97 Especializada contra las Organizaciones Criminales.

1.4. Caso Julián Pinilla

El investigado Julián Pinilla reside en Villavicencio y se despiaza entre los municipios de Acacías y Restrepo en el Departamento de Meta y municipios del Departamento de Arauca comprando bienes como vehículos particulares y de carga, casas, lotes, bodegas, fincas y lotes de ganado con dinero proveniente de caletas ubicadas en cercanías a Tumaco - Nariño. Adicionalmente hace inversiones con asociaciones campesinas en el corregimiento de Cáceres, posiblemente en el Meta.

En la actualidad la investigación arroja que el indiciado debe desplazarse a la finca donde permanecía "Alias Rambo" (desmovilizado), quien fungía como el comandante de la Columna Móvil Daniel Aldana, con presencia en el Pacífico Nariñense (Llorente y la Guayacana - Nariño).

Pinilla León, de acuerdo con la información existente, recibió instrucciones en el sentido de llevar maquinaria pesada (oruga y volquetas) y personal, con el fin de hacer una carretera en

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C PISO 5, BOGOTÁ, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX.2023
www.fiscalia.gov.co

límites con Ecuador, posiblemente para tráfico de estupefacientes o para la explotación de la minería.

1.5. Caso Róbinson Araujo Sánchez, alias "el Pollo"

Róbinson Araujo Sánchez, alias "el Pollo", fue miembro de la Columna Daniel Aldana de las FARC-EP y al momento de entrar en vigor el Acuerdo de Paz pasó a las disidencias con un grupo de guerrilleros en la zona de Tumaco, Nariño, donde organizaron dos grupos de organizaciones criminales, uno de ellos denominado "Gente del Orden".

Posterior a la entrada en vigencia del acuerdo, alias el "Pollo" y 106 personas más se desmovilizaron y solicitaron a las FARC-EP que los incluyeran en las listas de beneficiarios del acuerdo. Se tiene conocimiento que fueron certificados por el CODA.

Respecto de las conductas delictivas atribuibles a alias "el Pollo" cursan tres investigaciones: dos de ellas por el delito de concierto para delinquir con fines de narcotráfico y otra más por el delito de homicidio. Frente a esta última conducta existe una orden de captura vigente.

En la actualidad se sabe que alias "el Pollo" comanda 30 hombres, de los 106 que se habían desmovilizado, dedicados al narcotráfico, la extorsión y desplazamientos, entre otros delitos. Estas conductas, ocurridas con posterioridad a la desmovilización, se investigan en el radicado 528356000538201701690. Dentro de esta noticia se han realizado interceptaciones telefónicas que darían cuenta de las actividades delincuenciales actuales de alias "El Pollo".

1.6. Conclusión

Los referidos hechos deben llamar la atención de todas las autoridades, con miras a asegurar que no se presente nexo alguno entre las actividades lícitas de los desmovilizados y tareas narcomilitares de algunos disidentes o desertores de las FARC, bajo un mismo designio o propósito.

2. INCLUSIONES FRAUDULENTAS EN LISTADOS DE DESMOVILIZADOS DE LAS FARC – EP.

Con ocasión de la elaboración de los listados de miembros de las FARC-EP, la Fiscalía adelanta investigaciones por presuntos delitos de falsedad y/o fraude procesal, a propósito de la inclusión de personas con antecedentes delincuenciales que carecían de vínculos con esa organización.

A los hechos relacionados inicialmente en nuestra comunicación No. 02442 (radicado DFGN No. 20171000012981), del pasado 10 de julio, dirigida a la oficina del Alto Comisionado

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C PISO 5, BOGOTÁ, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX 2023
www.fiscalia.gov.co

para la Paz, que versaban sobre circunstancias relacionadas con disidentes de las FARC e integrantes de organizaciones criminales y de narcotráfico que aspirarían a obtener indebidamente beneficios y tratamientos penales en el marco normativo que desarrolla el Acuerdo de Paz, se agregan ahora los siguientes hechos:

2.1.Caso Luis Carlos Rodríguez Chamorro y/o Cerbio Tulio Rodríguez Chamorro

Luis Carlos Rodríguez Chamorro y/o Cerbio Tulio Rodríguez Chamorro, posiblemente identificado con la cédula de ciudadanía número 12.993.613 expedida en Pasto, Nariño, conocido con el alias de "Guasca", tiene circular roja de INTERPOL y es requerido en extradición por el gobierno de Estados Unidos por el delito de narcotráfico, por imputación que se le hace por la producción de clorhidrato de cocaína para el Cartel del Norte del Valle.

Para evadir la acción de las autoridades, Rodríguez Chamorro cambió su nombre de Luis Carlos por Cerbio Tulio y al parecer pagó la suma de tres mil millones ($ 3.000 millones) de pesos[1] a alias "Sábalo" (desmovilizado), cabecilla del frente 29 de las FARC-EP, para que lo incluyera en la lista de guerrilleros que serían certificados y se ubica en la zona de concentración en la vereda La Paloma, municipio de Madrigales, Nariño, cerca de la zona veredal de Cumbitara.[2]

Según informe de policía judicial del 31 de agosto de 2017, la persona mencionada continúa en la zona de ubicación de guerrilleros desde donde continuaría delinquiendo.

2.2.Caso Tito Aldemar Ruano Yandun

Según informe de policía judicial, la Fiscalía 14 Especializada de la Dirección contra el Narcotráfico y Lavado de Activos adelanta el radicado 110016000098201400280 por los delitos de narcotráfico, lavado de activos, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos y delitos conexos, en contra de Tito Aldemar Ruano Yandun, identificado con la cédula de ciudadanía 98.337.819, conocido con los alias de "Don Ti", "Tito", "Aldemar", "El Pluma" y "El Mayor" y otros, integrante de una estructura criminal dedicada al tráfico de drogas desde Colombia a los Estados Unidos.

Como consecuencia de su actuar criminal, el 19 de enero de 2017 el Tribunal del Distrito Este de Nueva York libró orden de captura con fines de extradición en contra de Ruano Yandun, por lo que en la actualidad tiene circular roja de la INTERPOL en ochenta y cinco (85) países.

[1] En otra parte de la información, se dice que pagó la suma de dos (2) millones de dólares.
[2] Oficio de 20 de junio de 2017 firmado por el doctor Luis Miguel Martínez Romero, Director Nacional de Articulación de Policías Judiciales Especializadas.

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C PISO 5, BOGOTÁ, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX 2023
www.fiscalia.gov.co

El 22 de febrero de 2017 se realizó la operación "Valquiria" con el fin de capturar a Tito Aldemar Ruano Yandun. Esta actividad resultó fallida, pues *"logra evadir el cerco de las autoridades huyendo hacia la zona veredal de la guerrilla de las FARC ubicada en Tumaco, Nariño"*[3].

En el operativo se capturó a Bernardo Wilfredo Ruano identificado con la cédula de ciudadanía 98.337.937, hermano de Tito Aldemar y, según el informe de policía, expresó a las autoridades que *"para confirmar que el día de la salida de mi hermano TITO ALDEMAR RUANO YANDUN fue por una persona que llegó hasta la finca diciendo que cuadrara la entrega, por eso él salió de la finca hacia donde ellos refiriéndose a la zona campamental de la guerrilla ubicada en Tumaco por el río mira, por los sectores de el playón y la aduana, la situación es que la guerrilla está en el proceso de paz, por eso él se fue para allá, no tengo muy concreta la información, pero la guerrilla puede estar cobrándole más de mil millones de pesos para incluirlo en el listado de desmovilizados de las FARC"*.[4]

A la fecha la persona se encuentra en la situación descrita en líneas anteriores.

2.3.Caso Javier Gaviria Muñoz, alias "Cazuelo"

Alias "Cazuelo" fue capturado en el mes de octubre de 2016 por el homicidio de los ciudadanos Joel Meneses y Neredo Meneses – Líderes de la Organización Social SIMA. Este homicidio fue ejecutado por integrantes de la banda "Los Monos" y ordenado por alias "Cazuelo".

Según acta de audiencia de solicitud de traslado a ZVNT del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de 18 de agosto de 2017, se tiene certeza según material probatorio de la Fiscalía General de la Nación de su pertenencia al grupo armado ilegal del ELN y que la obtención del certificado de pertenencia a las FARC-EP[5] *"se hizo de manera fraudulenta, engañando a las autoridades de la Justicia Especial para la Paz, engañando al proceso de paz[...] generándose un fraude procesal en la misma [...]"*, comprando su vinculación a las FARC-EP por grandes suma de dinero.

[3] Informe de policía judicial, Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Dirección de Investigación Criminal a Interpol, No. S-2017-JUNJU-GESIN, Bogotá D.C, 24 de abril de 2017.
[4] Informe de policía judicial. Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Dirección de Investigación Criminal a Interpol. No. S-2017-JUNJU-GESIN, Bogotá D.C. 24 de abril de 2017.
[5] Certificación No. OFI17-00084056 / JMSC 112000. Alto Comisionado para la Paz Dr. Sergio Jaramillo Caro. Bogotá D.C. 07 de julio de 2017.

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C PISO 5. BOGOTA. D.C
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX:2023
www.fiscalia.gov.co

Por material probatorio obrante en la Fiscalía General de la Nación, especialmente grabaciones telefónicas, es posible establecer que alias "Cazuelo" a través de su esposa, negoció su inclusión a las listas de integrantes de las FARC-EP.

En las conversaciones entre alias "Cazuelo" y su esposa se destaca:

- 22 de enero de 2017. "*Cazuelo: A si, digale vea, que yo voy a pagar una suma buena que yo en 4 meses estoy afuera (...) que el cucho también quiere que le ayuden, que porque si no él va a dejar a uno solo.*
- 3 de febrero de 2017. "*Cazuelo: Digale a la muchacha que la carta es autenticada si, con el logotipo de la empresa que me está reconociendo, el nombre de él con apellido tal, del frente tal y que la mande autenticar, para con esa carta pelear ya que eso es lo que se necesita (...)*"
- 8 de febrero de 2017. "*Cazuelo: Digale que no es porque me preocupe por el otro lado, si no que si mientras no se da, ellos van hacer revocatoria de captura entonces para presentarla como soporte que yo no pertenezco al otro lado de allá sino al lado de acá para poderme sacar por ahi. Por eso es que se me está ofreciendo.*
  Cazuelo: se llama Sullana, la abogada que viene acá (...)
  Digale que yo no aparezco en el reconocimiento todavia que ellos dicen que está listo pero mire que acá la señora dice que no todavia. (...) llámela y le explica que yo no aparezco en el reconocimiento, que no se si estoy en el otro listado o que pero que el otro muchacho que es ultimo ya lo vinieron a reconocer"
- 28 de febrero de 2017. "*Cazuelo: Apunte en un papelito para que no se le vaya a olvidar: mi sinónimo es Andres, que me llaman en la organización, que el man de acá dice que me coloca también, pero eso es por la carta, pero él dice que yo estoy reconocido pero no se sabe, entonces digale que mi sinónimo es Andres y como yo soy del putumayo, a él le queda fácil que yo estaba haciendo unos mandados en el putumayo y que siempre trabajo es pa el allá entonces que todo coincide.*
  "Cazuelo: mija mi sinónimo es Andres, que yo me he puesto asi cuando me sacaron de acá, apunte en un papel para que le diga a chigui (...) le insiste y le dice que ya salimos en la lista (...) colaborador asi anoté yo en el papel".

2.4.Caso Oscar Eduardo Castro Rivera, alias "Ballena"

Alias "Ballena" fue capturado por la Fiscalía 19 contra las Organizaciones Criminales de Cali en el mes de enero de 2014, acusado de 45 homicidios, 12 tentativas y 2 extorsiones. Según la Policía Nacional – Seccional Armenia – perteneció a la organización "Los Rastrojos" en la tercera línea de mando, con centro de operaciones en la ciudad de Tuluá.

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACION
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) NO. 52-01 BLOQUE C PISO 5, BOGOTA, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX.2023
www.fiscalia.gov.co

Según grabaciones obrantes en el expediente, realizó contactos con un hombre y una mujer por definir, a quienes les entregó una fuerte suma de dinero para ser incluido en la lista de la JEP. Las conversaciones a este respecto indican:

- *"1: que eso lo hacen pero se demora un poquito, se demora sus 4-5 meses porque lo sacan es directamente por la JEP y que eso vale*
  2: y cuanto dijeron que más o menos o qué?
  1: póngale cuidado, lo que me dijo el viejo cuando lo vio, que el man como era de un cartel tan conocido y tiene tanto cartel y tanto cartel, a ellos les toca meterlo de que ellos le movían base y todo, que tenían negocios con él y que tenían negocios de armamento y toda esa situación, que lo ponen como colaborar y que legalizan eso (...) ahí están de acuerdo el de "gafitas", el "timo" y el de la "R", todos están de acuerdo y todos trabajan igual (...) pero entonces yo para que le voy a decir ni más ni menos, si estos señores están pidiendo 6000
  2: Cuanto?
  1: le piden 6000 y le frenan la extradición inmediatamente se la frenan porque lo meten al proceso y lo sacan por la JEP (...) según las cuentas que hizo la gorda así el promedio si piden, piden duro, pero porque usted está metido en todo esto se le pide duro pero se le explica, (...) el resto usted puede ir a la JEP y decir que ellos trabajan con usted y les explica que tenían conexos con las FARC pero si ellos no le dan el aval como se lo dio a usted nada
  2: entonces más o menos cuánto?
  1: lo que me dice la gorda es que eso le sale por ahí por 30-35".

2.5.Caso de Horacio López Calle, Viviana Gómez Calle y Alejandro Camacho Flórez

Según informe de policía judicial del 25 de julio de 2017, el Fiscal 20 Especializado contra las Organizaciones Criminales, informa que mediante monitoreo de comunicaciones se obtuvo información que Horacio López Calle, alias "Gafas", fue acreditado como miembro de las FARC y además realizó contactos para incluir en las listas a Viviana Lopez Calle y Alejandro Camacho Flórez para obtener los beneficios de la JEP, aún cuando estos eran comercializadores de armas del ELN y del EPL.

En las conversaciones telefónicas que reposan en el informe de policía judicial número 11-189730 de 24 de julio de 2017, entre Horacio López Calle y Elizabeth Ortiz Tobón, actual compañera sentimental del señor López, se destaca:

- 11 de julio de 2017. "*Horacio: Esa enana si me hace reír mucho*

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) NO. 52-01 BLOQUE C PISO 5, BOGOTA, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX.2023
www.fiscalia.gov.co

Elizabeth: Por qué?, y le dijiste?
Horacio: No, ella no sabe nada, lo que pasa es que Granda fue ayer allá a hablar con ella, y entonces como que le está tirando los perros.
Elizabeth: y quien es Granda:
Horacio: El duro de las FARC, ese es el propio negociador de las FARC
Elizabeth: Verdad?
Horacio: Claro, el que primero llegó a Cuba fue él
Elizabeth: Rodrigo Granda?
Horacio: Claro, yo estuve visitándolo a él en la Doradá con el abogado, fuimos y hablamos con él y con Harrison y al mes salió para la Habana Cuba ahí llego el helicópiero y lo recogió.
Elizabeth: Y entonces fue allá al Buen Pastor
Horacio: si ayer a visitar a Viviana
Elizabeth: A visitar a Viviana?
Horacio: Y ella disque la llama cada nada
Elizabeth: no te puedo creer, pero es un viejito
Horacio: Ese marica tiene como 62 años, ese viejo es muy inteligente y le dijo que en menos de 20 dias estaba afuera, que no se preocupara por lo mio que él ya habia hablado con la doctora Liliana para la certificación, no... pero ya, ya lo mio está en regla el mismo el mismo juez le dijo al abogado "no, ya doctor no me a oponer más ya"

- 14 de julio de 2017. "*Horacio: oiga ya certificaron a Pipe ya llego con la mia*
Elizabeth: Verdad?
Horacio: si ya llego, con la mia también ya, ahí me pasaron el dato
Elizabeth: y a la Enana
Horacio: si usted sabe de esos "" de ahí estoy contrariado con un perro de esos, el HP como que me las estaba escondiendo y como llegó el amigo si dijo "he tan raro que este marica no haya salido de la cárcel como así, venga yo miro" se puso a mirar y dijo como asi si este marica está aquí ya con eso y ahí mismo sacó la de él, busqueme Alejandro Camacho, y dijo no ya también salió la de él."*

2.6.Caso Marlon Marín Marín

En este caso se investigan las conductas de Marlon Marín Marín y su relación con un abogado (Hombre Desconocido –HD-) quien al parecer maneja ante la dirigencia de las FARC el trámite de inclusiones en la lista del Gobierno para acceder a los beneficios de la JEP. Los resultados de algunas escuchas muestran lo siguiente:

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C PISO 5. BOGOTA, D.C.
CONMUTADOR 3702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX.2023
www.fiscalia.gov.co

- *Marlon llama a HD y le dice que está preocupado por la situación que le escribió para que de una u otra manera le ayude. HD le pregunta si él está pedido en extradición. Marlon le dice que sí. HD le dice que ninguno de los que está pedido en extradición le ha salido certificado de la oficina del Alto Comisionado, no ha firmado ni una sola. Marlon le pregunta si todavía no han soltado a ninguno. HD le dice que no, que de ellos ninguno porque no les ha salido certificado y le pregunta si él está en la lista de ellos. Marlon le contesta que sí. HD le dice que simplemente hace una solicitud hacer una solicitud a la oficina del Alto Comisionado para la Paz y que le diga que él está en la lista entregada al Gobierno el día sal y que le den la certificación, y entonces la oficina le contesta que si bien es cierto que se encuentra en la lista de las FARC entregadas al Gobierno hasta ahora está en verificación y no hay resolución de certificación. Marlon le dice que haga una cosa y le pregunta si él puede colaborar para que le hagan eso, que él tiene algo para regalarle. HD le dice que tiene el abogado y él le explica cuál es la ruta para eso. Marlon le pregunta cómo hacen para que lo siente, en ese momento se encuentran en Gran Estación. HD le dice que le va dar el nombre al abogado y que cuando lo llame le va a decir que es de parte de Chucho. Marlon le dice que entonces cuadra con él, y el cariñito con mucho gusto pero que necesita que el man se le mueva con eso.*

- *Abogado llama a Marlon y le dice que todo está allá revolucionado para solucionar eso allá, mañana o pasado mañana, ahorita se comunicó con ellos y la idea es poder solucionar todo por tarde mañana. Lo del tema del otro tiene ya 70 carpetas. Marlon le dice que habló con este señor y le dijo que le dejara un cupo de 250 a 300. Abogado le dice que no le vaya a decir a José Domingo que hablaron (...).*

2.7.Caso Pedro Antonio Aguilar Rodríguez

A partir de información recopilada en la investigación del caso anterior, relacionado con el señor Marlon Marín Marín, se tiene escuchas telefónicas a partir de las cuales se establece la intención de vincular a los miembros de la Asociación Colombiana de Camioneros (ACC) al partido político de las FARC, entre otras retribuciones, a cambio de obtener que Pedro Antonio Aguilar Rodríguez entrara a las listas de integrantes del antiguo movimiento rebelde.

El señor Aguilar Rodríguez fue presidente de la ACC y se encuentra recluido en el patio 3 de la cárcel Modelo de Bogotá, bajo imputaciones relacionadas con la chatarrización de al menos 12 mil vehículos de manera fraudulenta y, por lo cual, se le atribuyeron las conductas de concierto para delinquir en concurso con fraude procesal, uso de documento falso y supresión u ocultamiento de documento público.

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACION
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C PISO 5, BOGOTA, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX 2023
www.fiscalia.gov.co

De conformidad con la información existente, a través de Iván Márquez se pretendería darle un "trato más digno" al señor Aguilar, para lo cual estarían adelantando tratativas entre las partes.

Las pruebas electrónicas dan cuenta de varias comunicaciones donde se trata el tema relacionado con la ACC. En las conversaciones se indica que, al parecer, unas personas relacionadas con un sujeto de apellido Gaviria, estarían conformando un grupo significativos de camioneros interesados en trabajar con el señor Iván Márquez. El *Diputado* le dice que eso no es cierto, que la ACC son los que tienen alrededor de 200.000 agremiados en el país porque llevan más de 25 años en su labor y que su intención es trabajar de la mano en el nuevo partido político. En varias comunicaciones con el *Diputado* y otras personas, Marlon comenta que se está elaborando un proyecto para la vivienda de los camioneros y otros incentivos como un subsidio que va a dar el gobierno para cada uno de ellos por el orden de los 100 millones de pesos. Además se habla de la posibilidad de hacer negociaciones con Venezuela en lo relacionado con el ACPM, el combustible y, en general, con derivados del petróleo que se utilizan para el negocio transportador. Marlon menciona además que van a llegar personas del extranjero para mirar ese tema.

Algunos apartes de las escuchas muestran lo siguiente:

- *Marlon llama a diputado y (…) le comenta que una gente que llegó de esta gente estaban armando un grupo de camioneros de la gente de Gaviria, allá fueron y hablaron con ellos, tenían una cantidad de afiliados, entonces mañana hablan de este tema allá. Diputado le dice que eso es mentira que ellos si tienen más de 25 años en el tema. Marlon le dice que lleve toda la información que tengan y la información del amigo que tiene el problema y que él les dijo que lo que querían era trabajar de la mano de ellos del nuevo partido político, que muchas cosas que hacer y tenían más de 200.000 afiliados* (…).
- *Diputado llama a Marlon y le comenta que Jorge viajó para Barranquilla y les fue muy bien, que están para entrar por la puerta grande. Marlon le dice que la semana entrante la gente de él están aquí para ir a Barranquilla, para ir a ver la capacidad de los tanques, tienen 3 ofertas están mirando la mejor. Uno de ellos con un país africano, otro para trabajar con PDVSA y otra oferta con la gente de PETROBRAS. Diputado dice que habló con el señor que está en Barranquilla y que le interesaba lo de PDVSA, la idea es la otra semana reunirse Diputado, Jorge, Marlon y la gente de Panamá y luego arrancar para Barranquilla.* (…).
- *Diputado llama a Marlon y le dice que lo llamó Manuel y que mañana salen unos amigos a viajar, se van y que alguien mandó a pedir los datos porque mañana va una persona muy importante de ellos. Marlon le dice que sí, y le dice que necesita que le envíe un correo para que hable con el presidente de la CCT porque necesita que le*

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C PISO 5, BOGOTÁ, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX.2023
www.fiscalia.gov.co

firmen un oficio que es una invitación de una persona para venir acá en representación de los gringos, y le dice que están trabajando con la propuesta para la otra semana y no le va a creer pero se van a ir de espaldas con los precios que le van a dar, entonces hay un reconocimiento financiero para el gremio como tal, ellos hablaban de 900 pesos menos que el precio normal y le dice que ellos les van a mejorar la propuesta y que tienen varios ítems relacionados con la alimentación, alojamiento etc. (...)

- *Diputado llama a Marlon y le dice que el amigo está muy enfermo pero muy agradecido. Marlon le dice que mañana se tiene cuadrado con la gente del Gobierno para cuadrar lo de él, eso ya está. (...).*
- *Marlon habla con Iván y le dice Asociación Colombiana de Camioneros, él está en la modelo en el patio 3, Iván le pregunta si está enfermo. Marlon le dice que sí y que ni así le han dado casa por cárcel. Iván le pregunta de qué lo acusan. Marlon le contesta que a él le montaron un falso positivo con la vaina de la chatarrización. Él había comprado unos camiones y lo acusan de que estaba haciendo sobre eso negocios y tiene todo soportado pero no tienen nada en contra de él. (...).*
- *Marlon habla con hombre desconocido (HD) y le comenta sobre el proyecto de los camioneros y les van a apoyar en todo el tema. El martes llega la gente para traer la propuesta para combustible, aceite, llantas y además el tema de vivienda y el gobierno aseguró el 75% para vivienda. Lo amigos mexicanos están interesados en comprar PETROBRAS. HD le dice que tiene constructoras para eso. Marlon le dice que ellos traen como 4 modelos de casas. HD le dice que están vendiendo una mina de oro por el lado sur de Bolívar. Marlon le dice que tiene que decirle donde es. HD le dice que la están vendiendo en 150. Marlon le pregunta cuanta existencia tiene. HD le dice que un millón de onzas de oro. Marlon le pregunta por qué tan barata. HD le dice que porque el señor ya está viejo y no tiene con qué explotarla. HD le dice que está en la Secretaría de Gobierno, que lo han nombrado dos veces Alcalde (e) y le ha ido bien. Que sacó tres procesos y debe solamente 100 de la casa. Marlon le dice que está interesado en una casa como la de él. HD le dice que hay una casa que están vendiendo cerca a la casa de él.*

2.8.Caso Cilfredy Canticus Cortez (ELN), alias "Sol"

Cilfredy Canticus Cortez, identificado con la cédula de ciudadanía 5.292.500, fue capturado en diligencia de allanamiento realizada en el municipio de Tumaco, Nariño, el 11 de octubre de 2016, junto con Duván Andrade, alias "Macaco". En la diligencia de allanamiento se encontraron 200 kilogramos de clorhidrato de cocaína y armas de fuego.

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C PISO 5, BOGOTÁ, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX 2023
www.fiscalia.gov.co

Por estos hechos, la Fiscalía 12 Especializada adscrita a la Delegada para la Seguridad Ciudadana con sede en Pasto, lo acusó en el radicado 528356000538201601617 por los delitos de concierto para delinquir agravado, tráfico de estupefacientes y tráfico de armas de fuego.

Según el fiscal del caso, se cuenta con suficiente evidencia que indica que Canticus Cortez pertenece al ELN. La actuación cursa en el Juzgado Penal del Circuito Especializado de San Andrés de Tumaco, Nariño.

No obstante, mediante oficio del 1 de agosto de 2017 el Ministerio de Justicia comunicó al Juzgado de conocimiento, que Cilfredy Canticus Cortez, según Resolución Presidencial 285 del 28 de julio de 2017, fue designado gestor o promotor de paz para que "realice labores de apoyo, coordinación y organización en los programas de reincorporación, así como para que participe en actividades de reparación y en otras actividades que sean establecidas, según el caso".

Consecuentemente, el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Tumaco, Nariño, mediante providencia de 8 de septiembre de 2017, resolvió conceder la libertad condicionada a Cilfredy Canticus Cortez, en cumplimiento a lo establecido en la ley 1820 de 2016, el Decreto 1175 de 2017 y la Resolución 285 de 2017, y al efecto libró boleta de libertad.

Consultadas las bases de datos de la Fiscalía General de la Nación, se obtuvieron los siguientes resultados: Cilfredy Canticus Cortez, identificado con la cédula de ciudadanía 5.292.500, tiene la connotación de certificado por la Oficina del Alto Comisionado, se encuentra incluido en las listas enviadas por el Gobierno Nacional como integrante de las FARC, es Gestor de Paz y forma parte de su grupo de seguridad, no obstante su pertenencia al ELN.

2.9. Caso Duver Efrey Luna Muñoz

Fue capturado en flagrancia en el mes de mayo de 2016, como producto de diligencia de allanamiento realizada en su lugar de residencia, donde fueron halladas varias armas de fuego.

En dicha oportunidad, en el interrogatorio que rindió ante la Fiscalía General de la Nación el 04 de agosto de 2016, confiesa y acepta que es miembro del Ejército de Liberación Nacional (ELN) desde sus 12 años. Posteriormente queda en libertad.

En el mes de agosto de 2017, Luna Muñoz es capturado por el homicidio de la señora Celenia Rengifo - líder social - perpetrado el 3 de febrero de 2016, en el municipio de La Unión – Departamento de Nariño.

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C PISO 5, BOGOTA, D.C.
CONMUTADOR 5702000-414900 0 EXT. 2003-2004 FAX. 2023
www.fiscalia.gov.co

Actualmente solicita amnistía *de iure* y aporta certificación expedida por el Alto Comisionado para la Paz en la que acredita su pertenencia al grupo ilegal FARC-EP y acta de compromiso – libertad condicional.

3. CONDUCTAS FRAUDULENTAS Y EXTORSIVAS EN TEMAS DE TIERRAS

A continuación se enuncian investigaciones que cursan en la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio, reveladoras de presuntos fraudes y extorsiones relacionados con tierras por parte de desmovilizados de las FARC.

Las investigaciones adelantadas en la Dirección de Extinción del Derecho de Dominio dan cuenta de la posible continuidad en actividades extorsivas por desmovilizados de la mencionada organización, sin que por el momento pueda establecerse de manera apodíctica que las mismas corresponden a un plan estructural para acopiar recursos destinados a sus nuevas actividades o a hechos insulares de beneficio personal de algunos de los reinsertados.

3.1. Caso Negro Quirós - Cartagena del Chairá

Dentro del radicado 13547 (410013120001201700059O0), se investigan bienes denunciados ante la Fiscalía General de la Nación por alias "Negro Quirós", desmovilizado del Frente 14 de las FARC, los cuales se encuentran ubicados en Cartagena del Chairá. Dentro de estos bienes, dos fincas de 100 y 116 hectáreas fueron adquiridas por el denunciante y otro guerrillero mediante adjudicación del extinto INCODER por órdenes de sus superiores en la organización. El valor total de los activos investigados asciende a $373.260.000.000.

Declaraciones recibidas en la investigación revelan que desmovilizados de las FARC acumulan predios baldíos a través de campesinos o testaferros, haciéndolos reclamantes de tierras ante institutos como el INCODER, con el fin de utilizarlos para ganadería extensiva o corredores estratégicos para cultivos ilícitos o contrabando de armamento.

3.2. Caso fincas de alias "El Paisa"

Desmovilizados de la Columna Móvil Teófilo Forero de las FARC EP, narran cómo la guerrilla les hizo adquirir a su nombre fincas en el Meta y Caquetá por órdenes de alias "El Paisa", "Diván" y "Tiroloco". En desarrollo de esta actividad, alias "Diván" y "Tiroloco" les advirtieron que están retomando el control de la zona por lo que había que obligar a los campesinos de la región a traspasarles la propiedad o posesión de sus tierras mediante promesas de compraventa u otros actos de transferencia de dominio. Adicionalmente les indicaron que debían asegurar los documentos frente a un eventual ejercicio de la acción de extinción de dominio por parte del Estado, con el fin de hacerse pasar como reclamantes de

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACION
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C PISO 5, BOGOTA, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX 2023
www.fiscalia.gov.co

buena fe y no perder los terrenos. Finalmente, obligan a los lugareños a marcar con sus hierros el ganado de esta guerrilla y así pasar desapercibidos ante las autoridades.

3.3. Corregimiento La Julia, municipio de La Uribe, departamento del Meta

Luego del retorno voluntario de unos ciudadanos a sus terrenos en el municipio de La Uribe, Meta, dos sujetos se presentaron en dichas propiedades aduciendo ser titulares de 4.999 hectáreas de tierra. Los denunciantes manifiestan que los individuos presentaron certificados de tradición y libertad que no sólo cobijaban sus predios sino también los de los vecinos.

De acuerdo con la información suministrada a través de declaración jurada por el denunciante, para evitar ser expulsados de sus fincas, supuestos delegados de alias "Romaña" les exigieron dinero a cambio de dejarles la posesión de los terrenos. En declaración recibida el 20 de febrero de 2017, en el proceso No. 12255 ED, se indica que: "*El comandante de la guerrilla de ese sector y WILMAR GRAJALES KODIAC, ha llegado a negociar con los dueños de las fincas proponiéndoles que se las devuelven pero si les dan dinero o tierra*".

3.4. Extorsiones en el Meta

La Fiscalía General de la Nación ha recibido información en el sentido que los comandantes "Mundo Malo" y "Kodiak", presuntamente vinculados a alias "Romaña", están citando a los lugareños de Granada, La Uribe y otras veredas del Departamento del Meta, para que les hagan documentos de traspaso de las fincas que poseen, bajo amenaza en caso de no hacerlo.

Mediante declaración jurada practicada el 2 de marzo del año en curso, un testigo refiere lo siguiente: "*PREGUNTADO: Cómo hacen el despojo de fincas las FARC en esa zona. CONTESTÓ: Hay algunas que se compran o llaman a las personas que eran dueños de las fincas y los sacaron y les piden dinero para devolverles las fincas. Ellos están tratando de legalizar las fincas transfiriéndolas a terceros y a través de contratos de arrendamiento. En varias de esas fincas hay ganado de las FARC que pueda que lo tengan a nombre de otra persona, incluso marcado, pero es de ellos. Sé con seguridad de las fincas que yo administré que hay ganado en La Cebolla y la que está a nombre mío, la finca Capuro, que saca 200 o 300 litros de leche diarios*".

Señor Presidente:

Sin perjuicio de las actuaciones a cargo de este Despacho, he estimado necesario y urgente poner en su conocimiento las anteriores situaciones que pueden horadar la confianza en el Proceso de Paz e incluso la preservación del orden público, para que el Estado en su conjunto y bajo su coordinación adopte las medidas preventivas que estime pertinentes frente a esta coyuntura y, en cualquier caso, se convoque una reunión especial del Consejo de Seguridad Nacional para compartir estas evidencias y adoptar una política integral que prevenga los

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C PISO 5. BOGOTA, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX. 2023

FISCALIA

riesgos asociados a estos ilícitos comportamientos y, de todas formas, se impida que pueda llegar a consolidarse una relación entre el nuevo partido político y actividades ilicitas que lo soporten ilegalmente.

Del señor Presidente, atentamente,

NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA
Fiscal General de la Nación

DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACION
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 BLOQUE C PISO 5, BOGOTA, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 2003-2004 FAX 2023
www.fiscalia.gov.co

blu
radio